

OPEN FADER 25 MARZO DE 2K23

DESPLAZAMIENTOS

Autobús Alsa <https://www.alsa.es/> Madrid - Granada = 40,70€ ida+vuelta

- desplazamiento a Open Fader en Taxi (20€ aprox)
- desplazamiento a Open Fader en Metro + Bus (4€ aprox)

Ida	Sáb. 25 mar.	Vuelta	dom. 26 mar.
	Salida 08:00 - Llegada 13:00		Salida 16:00 - Llegada 21:00
Madrid (Todas las paradas) → Granada Comfort		Granada → Madrid (Todas las paradas) Comfort	
1 adulto Superflex 19,89 € Seguro de viaje x1 +1,00 € Total ida 20,89 €		1 adulto Superflex 15,91 € Seguro de viaje x1 +1,00 € Total vuelta 16,91 € Costes de gestión +2,90 €	
		Precio total 10% IVA INCLUIDO	40,70 €

ALOJAMIENTOS

Hotel La Zubia https://hotel-lazubia.negocio.site/?utm_source=gmb&utm_medium=referral Sab25Mar – Dom26Mar = 78€

- Del sábado día 25 Al Domingo día 26 (1 noche)
- Habitación individual
- Situado en el mismo pueblo La Zubia

78 €
25-26 mar

Hotel La Zubia <https://www.brozhostel.es/> Sab25Mar – Dom26Mar = 43€

- Del sábado día 25 Al Domingo día 26 (1 noche)
- Habitación compartida
- Situado en el Centro de Granada

43 €
25-26 mar

COMIDA ALMUERZO

GALLAGHER'S IRISH TAVERN <http://gallaghers.es/>

Sábado día 25 de marzo de 2023 a las 14:00h.

Terraza reservada *(Confirmación)

- Tapas y Carta de comida
- TERRAZA RESERVADA **CONFIRMACION [958 94 57 02](tel:958945702)**
- Situado en La Zubia (Granada)
- Precio aprox. persona 12€



CENA

Sugerencia

Café Bar El Rincón

4,6 ★★★★★ (503) · € · Bar de tapas

C. Primero de Mayo, 5, local 1

Comer allí · Para llevar · No hay entrega a domicilio

PRESENTACION

OPEN FADER GRANADA 20K3

Sábado día 25 de marzo de 2023 a las 17:00H. A 21:00H.

Lugar: La Zubia Joven <https://lazubiajoven.com/>

C/ Matadero, Nº 7 - La Zubia (Granada)
<https://goo.gl/maps/21cr8RmXaZf1eN8q9>

- Hora de montaje: De 16:30h. a 17:00h.
- Hora del evento: De 17:00h. a 21:00h.
-
- ORGANIZA: AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA
- ORGANIZA: AREA DE JUVENTUD LA ZUBIA JOVEN Y GRXSKRATCH

S. 25 MARZO

17:00H - 21:00H



OPEN FADER

TURNTABLISM REUNION

INSCRÍBETE EN: @LAZUBIAJOVEN



DISEÑO Y REESTRUCTURACION VISUAL POR SAMU DIAZ

<https://samudiaz.es/>

PATROCINA:

REDGUILLOTINE <https://redguillotine.com/>

MAGNETOFADER <https://www.magnetofader.com/>

ACADEMIA FONICA <https://academiafonica.com/>

PHANTOMCLICK [@phantomclik](https://phantomclik.com)

DESARROLLO DEL EVENTO

TURNTABLISM REUNION

Equipos, cables y beats

- Cada participante aportara su propio equipo para la ejecución de sus propias técnicas
Set completo (mesa, giradiscos, vinilos)
- Cada participante aportara su propio cable de salida a RCA MACHO L+R >1,5m
La organización facilita un técnico de sonido (*intentemos entre todos no volverle loco*)
- **La hora del montaje será de 16:30h. a 17:00h. La hora del evento será de 17:00h. a 21:00h.**
- Si llegas tarde, conéctate y espera tu turno.
- Los beats usados serán de <https://www.tablist.net/> y <https://www.tablebeats.com/>

DEBERES Y PROHIBICIONES

Área de juventud

Como estructura comunitaria y pública al servicio de la Juventud de La Zubia, la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de La Zubia prevé una serie de deberes con los que se busca mantener un clima de sana convivencia y uso adecuado de las instalaciones, así como el disfrute de todo cuanto contemple su programación de actividades y acciones.

- **Utilizar con corrección la infraestructura de que dispone La Zubia Joven respetando los muebles y elementos allí depositados y hacer buen uso de los mismos. Respetar el orden y limpieza del local, de tal forma que después de su uso pueda ser utilizado por otros y otras solicitantes.**
- **Tratar de forma respetuosa a todos y todas los y las usuarios /as y al personal encargado del centro dentro de las instalaciones y en toda actividad que se genere interna o externamente.**
- **Durante el uso de cualquiera de las Instalaciones, se guardará el silencio suficiente y un comportamiento adecuado que permita el desarrollo normal de la Actividad y el respeto debido al resto de usuarios que permanezcan en las mismas.**

Las prohibiciones están sujetas a los parámetros legislativos y reglamentos en los que se sustentan los Centros Juveniles con este perfil y cuyos objetivos son semejantes a los de la Concejalía de Juventud, siempre de conformidad con la promoción de los y las jóvenes y el respeto por sus derechos. Su incumplimiento puede acarrear sanciones, que serán impuestas de acuerdo a las circunstancias y condiciones en que se sucedan los hechos sujetos al Reglamento Interno en sus artículos sobre los tipos de sanciones.

- **Ingerir bebidas alcohólicas o consumir sustancias estupefacientes en cualquiera de las instalaciones, actividades independientemente de la participación especial de adultos en torno a festividades particulares.**
- **Queda prohibido el consumo de cigarrillos electrónicos y tabaco en todas las instalaciones.**
- **Consumir alimentos y bebidas de cualquier tipo fuera de las zonas señalizadas para tal efecto.**
- **Pintar en paredes o colocar carteles y/o dibujos que inciten a la violencia, el racismo, el rechazo en todas sus modalidades o los actos sexuales que vayan en contra de las buenas costumbres y de la buena imagen o de la no promoción de la educación en valores.**
- **Acceder con bicicletas, motocicletas, ciclomotores, patines, patinetes o similares.**
- **Acceder con animales. Se establecen excepciones con aquellas personas que los necesiten para realizar actividades cotidianas como en el caso de invidentes.**

La Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de La Zubia, puede reservarse el Derecho de Admisión el cual está reconocido en el Artículo 59.1 e) del Real Decreto 2816/1982, de 27 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de Policía de espectáculos y Actividades Recreativas, extendiéndose su campo a todo tipo de establecimientos destinados al público, independientemente de que sean de titularidad pública o privada.